

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL ONCE**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día veintinueve de septiembre de dos mil once, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán
Doña Soraya Antón Bartolomé
Don Santiago Gil Ponce de León
Don Sergio Martín Misis
Doña Ana Calzado Albañil

Disculpa su asistencia el concejal: don Francisco del Pozo Carazo.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

Con anterioridad a tratar los asuntos del orden del día establecido, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da la bienvenida al Sr. Secretario, presentándolo a los miembros del Pleno, así como al público asistente a la sesión plenaria.

A continuación se pasa a tratar el orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada en la sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil once, para su aprobación. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma.

El Sr. Concejal don Santiago Gil Ponce de León, inicia su intervención dando la bienvenida al Sr. Secretario, esperando que se quede con nosotros el mayor tiempo posible. Respecto al contenido del Acta, el Sr. Concejal Santiago, relaciona un par de errores en el punto segundo del Acta, respecto a la hora de celebración de los plenos, que debería de decir las

veinte horas y quince minutos en vez de las veinte horas, y que seguramente sean errores de transcripción.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta establece que se llevará a cabo la corrección solicitada, preguntando que si por lo demás todo bien; a lo que el Sr. Concejal Santiago responde que todo bien.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, por mención a la temporalidad del Sr. Secretario, establece que el tiempo del Sr. Secretario en el Ayuntamiento es voluntad de él mismo, siendo nosotros los mayores interesados en que nos dure.

Sometida a votación, por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra), se acuerda aprobar el Acta, con las siguientes modificaciones:

En el Acta levantada de la sesión extraordinaria del día veinticuatro de junio de dos mil once, en el punto segundo del orden del día: donde aparece 20 horas, será veinte horas y quince minutos.

2º.- APROBACIÓN CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de la necesidad de aprobar los dos días festivos para la localidad de Fuentespina, teniendo en cuenta que no pueden coincidir en domingo ni con ninguna de las fiestas laborables fijadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2012.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta establece que corresponden las fiestas del Padre Eterno los días cuatro y cinco de junio, lunes y martes. A lo que el Sr. Concejal Santiago muestra su conformidad.

Sometido a votación, por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra), se ACUERDA la determinación de los días festivos para Fuentespina:

Días 4 y 5 de junio: Padre Eterno.

3º.- DECRETOS

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de los Decretos 12/2011, 13/2011, 14/2011, 15/2011 y 16/2011 de Alcaldía, realizados desde la última sesión plenaria.

4º.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía realizadas desde la última sesión plenaria; en concreto, la Resolución sobre la valoración de los méritos de los candidatos al puesto de Secretario de este Ayuntamiento, de la cual la Sra. Alcaldesa-Presidenta realiza la lectura procedente de la misma.

Respecto de los informes, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de las siguientes: sobre la contratación de una persona para ayudar en la Secretaría del Ayuntamiento; sobre la presentación del concurso fotográfico; sobre la realización de la actividad de proyección de películas para los vecinos, en colaboración con el AMPA.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Concejál Santiago.

El Sr. Concejál Santiago da a conocer su propuesta de las personas del Grupo Popular que integrarán cada una de las Comisiones Informativas, en consecuencia con los artículos 20 y 21 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y 47 del Real Decreto 2568/86, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y tal como se estableció por el Sr. Concejál Francisco del Pozo en el punto quinto de la sesión plenaria celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil once, de la siguiente manera: "D. Fco Del Pozo aclara que, en cada una de las Comisiones Informativas, se integrarán a dos miembros de la oposición, a elección del Grupo Popular".

El Sr. Concejál Santiago propone los siguientes miembros del Grupo Popular para las siguientes Comisiones, además de los ya establecidos en la sesión anterior:

Para la Comisión Informativa de Servicios Municipales de Medio Ambiente y Agricultura: Ana Calzado Albañil y Santiago Gil Ponce de León, y como suplente Sergio Martín Misis.

Para la Comisión Informativa de Festejos, Juventud, Deporte, Cultura y Acción Social: Ana Calzado Albañil y Sergio Martín Misis, y como suplente Santiago Gil Ponce de León.

Para la Comisión de Informativa de Hacienda, Urbanismo, Infraestructuras y Atención Ciudadana: Sergio Martín Misis y Santiago Gil Ponce de León, y como suplente Ana Calzado Albañil.

A continuación el Sr. Concejál Santiago pregunta sobre el punto séptimo del Decreto de Alcaldía 15/2011, que establece que la Comisión de selección propondrá a la Corporación el candidato seleccionado y, hasta un máximo de tres suplentes ordenados según la puntuación obtenida; don Santiago expone que la Corporación somos siete y pregunta del porque no se les ha informado sobre el nombramiento del Secretario. La Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que al Sr. Secretario se le presenta en la primera sesión plenaria a la Mesa y al público en general, y si vosotros os pasaseis por la Secretaría lo hubierais conocido, como hoy por la mañana que se lo he presentado a Ana, no voy a comunicároslo a casa cuando viene uno ni cuando se va, mi obligación es presentarlo en el Pleno.

Sobre el mismo asunto anterior, el Sr. Concejál Santiago expone que esa selección se propone a la Corporación, y como integrante de la misma, espera que se realice la próxima vez y que se notifique a los miembros de la Corporación; la Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que son los de Diputación quienes realizan la propuesta de Secretario y de los tres suplentes.

El Sr. Concejál Santiago pregunta sobre la valoración de los cien primeros días de gobierno, para conocer lo que se había hecho. La Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que de momento la convocatoria del Secretario, que desde el siete de julio estamos sin secretario, el Sr. Secretario tomó posesión el día uno, entonces no son cien días sino treinta días; además está para terminar la zona de la Nava, también para iniciar la próxima semana la obra de edificios múltiples, así que no he estado parada, sino obligada por la falta de secretario; además de arreglar muchas otras cosas que han dejado mal.

El Sr. Concejal Santiago pregunta si la obra de edificios múltiples va a comenzar; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que los responsables de la misma han estado en la zona de la obra para comenzar. El Sr. Concejal Santiago pregunta porque se ha retrasado; a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde debido a otras obras que la empresa tenía que terminar, el mes de agosto y los materiales.

El Sr. Concejal Santiago pregunta quién es el encargado de buzonear el programa de fiestas; la Sra. Alcaldesa-Presidenta responde que uno de los operarios; a lo que el Sr. Concejal Santiago le pregunta que si en todas las casas, porque hubo casas donde no han llegado; la Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que a todas las casas, que los programas se han hecho en el Ayuntamiento, que se han buzoneado incluso en las vacías, igual que en las fiestas del Padre Eterno.

El Sr. Concejal Santiago pregunta sobre la forma de selección del nuevo administrativo; la Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que conforme a los currículum existentes en el Ayuntamiento, solicitados al paro por el anterior secretario, fue la opción más valiosa, porque para abogado ya tenemos al Sr. Secretario, este chico estudió empresariales. Sobre este asunto, el Sr. Concejal Santiago pregunta si este puesto se publicó en radio o en prensa; a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta responde que en este puesto se ha seleccionado a la gente por su currículum, y de gente que se encontraba en situación de paro.

El Sr. Concejal Santiago pregunta el motivo de impugnación de la selección del secretario; la Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que no se sabe muy bien el motivo, pero se tuvo que realizar una modificación en las bases, que tampoco parece que hubiera mucho cambio; a lo que el Sr. Concejal Santiago establece que viendo las convocatorias si que hay cambio; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que en la primera convocatoria eran unas bases que había en el ordenador del Ayuntamiento y que de saber que no sirven no se hubieran enviado.

El Sr. Concejal Santiago pregunta para cuando la aprobación por el Pleno de la Cuenta General del dos mil diez; a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta responde que para cuando esté hecha; el Sr. Concejal Santiago pregunta y para cuando la liquidación del dos mil diez; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que para cuando esté hecha; el Sr. Concejal Santiago pregunta si los presupuestos están prorrogados; la Sra. Alcaldesa-Presidenta responde si.

El Sr. Concejal Santiago pregunta si puede informar sobre el vallado que hay detrás de la ermita; la Sra. Alcaldesa-Presidenta responde que la señora ha vallado un pequeño trozo, al no tener Secretario no se ha podido hacer nada, se pusieron unas cadenas, que han cortado y hemos arreglado, además redujeron el terreno con una máquina para meter los coches y estoy denunciando los hechos.

El Sr. Concejal Santiago pregunta si se ha pagado la obra del Cascajo; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que si; el Sr. Concejal Santiago pregunta que si totalmente, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que si.

El Sr. Concejal Santiago expone que han visto personas de limpieza diferentes y pregunta como ha contratado el Ayuntamiento a estas personas, si a título oficial; la Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que son personas que han venido a ofrecerse al Ayuntamiento y que se les dijo

que estaban libres los puestos y se les cogió, en ocasiones anteriores se ha realizado lo mismo, son gente del pueblo y las prefiero que a las de fuera; la Sra. Alcaldesa-Presidenta añade que eso de coger a la gente a dedo te puedo asegurar que no es mi estilo, no se nos puede catalogar como un equipo de gobierno que contratemos por color del partido; a lo que el Sr. Concejal Santiago expone que sería valorable.

El Sr. Concejal Santiago pregunta sobre la situación contractual de estos trabajadores, si están contratados por subvención; a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta responde que el Ayuntamiento tiene dinero para realizar la contratación de trabajadores y, en concreto, uno está contratado por una subvención de la Junta de Castilla y León y, el otro, está en situación contractual fija.

El Sr. Concejal Santiago pregunta si a partir de ahora se va a llevar la contabilidad desde aquí; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que sí; el Sr. Concejal Santiago pregunta si se ha empezado ya; a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que estamos en ello, se está cerrando el ejercicio dos mil nueve que se encontraba sin cerrar.

El Sr. Concejal Santiago pregunta si se ha celebrado Junta de Gobierno; la Sra. Alcaldesa-Presidenta responde que sí; el Sr. Concejal Santiago pregunta sobre el Acta de la misma; la Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que no se ha terminado el Acta, si os pasáis por Secretaría se os entregará.

El Sr. Concejal Santiago pregunta si se facilitará el informe que solicitaron hace dos meses; la Sra. Alcaldesa-Presidenta considera que el Secretario actual no tiene que realizar ese informe, un informe que está mal solicitado conforme a la ley y que según tu libro es necesario que se solicite al menos por un tercio de los concejales, con lo que sería necesario más de una firma en su solicitud.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Concejal don Vidal Sanza Albarrán; el Sr. Concejal expone que en vísperas de las elecciones el Grupo Popular distribuyó un documento que establecían una serie de hechos y actuaciones que se habían realizado por el grupo de gobierno de este Ayuntamiento, añade que reconocer los errores es de sabios; a continuación procede a la lectura de los puntos de este documento citado por el Sr. Concejal Vidal. La Sra. Alcaldesa-Presidenta, respecto al punto del arqueo que se cita en tal documento, expone que menos mal que nos dimos cuenta, no sabemos porque motivo el anterior Secretario dio orden a la caja de ahorros de devolución de todos los pagos domiciliados, y así en el arqueo saldría deuda, de haberlo sabido hubiera denunciado la actuación de este Secretario y le arruinaría su carrera.

El Sr. Concejal Vidal, en su lectura del documento del Grupo Popular, relaciona un punto sobre la existencia de un número de pozos, a lo que indica que el solo ve uno. El Sr. Concejal Santiago, por alusiones, expone que este no es el momento ni el lugar para tratar ese asunto, que los plenos están para hacer el control del equipo de gobierno. El Sr. Concejal Vidal expone que este documento es una jarta de mentiras. La Sra. Alcaldesa-Presidenta sobre este asunto, expone que no entiende porque dice que este no es el momento de comentar ese documento. Por alusión, el Sr. Concejal Santiago expone que esto es un pleno para realizar el control de la Comisión de Gobierno. El Sr. Concejal Vidal expone que quiere que le diga porque la legislatura anterior acabó como el rosario de la aurora. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta al Sr. Concejal Santiago que cuando vino la Guardia Civil en la legislatura anterior; a lo que por alusión el Sr. Concejal Santiago le responde que en ninguna, pero que ya sabes que en una ocasión vino un señor a agredirme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO